



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE ADJUDICACION

PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS NO.AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2026-0007, ADQUISICION DE PINTURA, ROLOS Y THINNER; PARA SER UTILIZADOS EN LA SEÑALIZACION DE DIFERENTES CALLES DE ESTA CIUDAD, POR EL DEPTO. DE TRANSITO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

En el despacho del Alcalde en el Ayuntamiento Municipal de la Calle 27 de Febrero Esquina Restauración de esta ciudad de San Francisco de Macorís, siendo las doce de la tarde (12:00PM) del día quince (15) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, previa convocatoria realizada por el **Lic. Antonio Díaz Paulino**, quien lo preside, en su calidad de Alcalde Municipal; además contó con la participación de la **Licda. Belkis Alt. Santos Peña**, Directora Administrativa y Financiera, miembro; **Lic. Kelvin Hernández**, Consultor Jurídico, miembro; **Ing. Celinet Del Roció De Jesús Vicente**, Encargada Planificación y Desarrollo, miembro, **Licda. Luz Esther Santos**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembro, el **Licda. la Licda. Aura Altagracia Vargas Taveras** Notaria Pública, y como observadora la **Licda. Stephany Amada Burgos Reyes**, encargada de Compras y Contrataciones, **Sra. Jessica Ferrer**, Analista de Compras y El perito **Ing. Sócrates Vargas**, Encargado de Transportación, conformando el quórum reglamentario, y en tal virtud se dispuso conocer los puntos de agenda citados en la convocatoria, en relación a la adjudicación del proceso.

RESULTA: Que, en fecha diez (10) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), el área requirente hace la solicitud interna emitida por el Ing. Sócrates Vargas, Encargado de Transito para el **PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2026-0007 ADQUISICION DE PINTURA, ROLOS Y THINNER; PARA SER UTILIZADOS EN LA SEÑALIZACION DE DIFERENTES CALLES DE ESTA CIUDAD, POR EL DEPTO. DE TRANSITO DE ESTE AYUNTAMIENTO.** Entendiéndose que las condiciones son coherentes y acertadas, de conformidad a los fines requeridos.

ADP B.A.S.R.

J.E.S.R. CDV S.M.P.

RESULTA: Que, la Directora Administrativa y Financiera de este Ayuntamiento Municipal, ha confirmado la existencia de disponibilidad de fondos, mediante Certificación de Existencia de Fondos No. 0007, de fecha once (11) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

RESULTA: Que, habiéndose verificado que se han cumplido con los requisitos previos, los miembros del Comité evaluaron las características y condiciones solicitadas en los términos de referencia "NO. AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2026-0007 ADQUISICION DE PINTURA, ROLOS Y THINNER; PARA SER UTILIZADOS EN LA SEÑALIZACION DE DIFERENTES CALLES DE ESTA CIUDAD, POR EL DEPTO. DE TRANSITO DE ESTE AYUNTAMIENTO.", entendiéndose que las condiciones son coherentes y acertadas, de conformidad a los fines requeridos.

RESULTA: Que, en fecha doce (12) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se emiten las Especificaciones Técnicas para la "ADQUISICION DE PINTURA, ROLOS Y THINNER; PARA SER UTILIZADOS EN LA SEÑALIZACION DE DIFERENTES CALLES DE ESTA CIUDAD, POR EL DEPTO. DE TRANSITO DE ESTE AYUNTAMIENTO." del referido proceso.

RESULTA: Que de acuerdo con lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones la fecha para la apertura de las ofertas presentadas por los oferentes en el presente proceso es el veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

RESULTA: Que vencido el plazo establecido por el pliego de condiciones para presentar ofertas presento el siguiente proveedor:

1. **COMERCIAL FRISAN SRL**
2. **ANDERSON ANTONIO DE JESUS**
3. **MANUEL DE MOYA Y ASOCIADOS SRL**

RESULTA: Que, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones enviaron toda la documentación requerida en el tiempo justo.

RESULTA: Que en fecha veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se dio formal apertura al Sobre A en presencia del perito designado el cual evaluaron la documentación presentada en la Oferta Técnica sobre A.

RESULTA: Que luego de la evaluación de la Oferta Técnica el perito emitió el Informe Definitivo de Evaluación Técnica, en el cual recomendó al comité de compras informar al oferente **COMERCIAL FRISAN SRL**, que cumplen con todos los requisitos de la Documentación técnica Sobre A, por lo que se habilita a dicho oferente para darle apertura al Sobre B.

ADP B.A.S.R.

F.C.S.R. CDJW HMR.

RESULTA: Que, en fecha siete (07) del mes de abril del dos mil veintiséis (2026), se dio Apertura de Ofertas Económica (sobre B) del proceso para la **"ADQUISICION DE PINTURA, ROLOS Y THINNER; PARA SER UTILIZADOS EN LA SEÑALIZACION DE DIFERENTES CALLES DE ESTA CIUDAD, POR EL DEPTO. DE TRANSITO DE ESTE AYUNTAMIENTO."** con el No. de referencia **AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2026-0007"**.

Luego de ser revisada la documentación del proceso referente a la oferta económica y realizada la evaluación pericial, recomendamos al comité de compras la adjudicación en los ítems menor precio conforme al siguiente desglose:

RESULTA: Que, se dio formal lectura del monto total de las ofertas presentadas. A saber:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	Oferta en Favor de la Institución
TERUEL & Co. SRL	RD\$3, 541,580.00	

RESULTA: Que las ofertas fueron evaluadas con apego irrestricto a las Condiciones Generales del Proceso.

Visto lo anterior y en atención al derecho, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, señaló lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el presente procedimiento de compra fue realizado bajo la modalidad de **"COMPARACION DE PRECIOS"**, de conformidad con lo establecido en la Ley 47-25 sobre el procedimiento descrito.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 26 de la Ley núm. 47-25, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones **"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos"**.

VISTO: El Manual de Procedimientos, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana;

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas para **"ADQUISICION DE PINTURA, ROLOS Y THINNER; PARA SER UTILIZADOS EN LA SEÑALIZACION DE DIFERENTES CALLES DE ESTA CIUDAD, POR EL DEPTO. DE TRANSITO DE**

ADP B.A.S.P.

F.E.S.R. C.D.V. K.H.O.Z.

ESTE AYUNTAMIENTO. de fecha doce (12) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

VISTA: La comunicación de autorización de Compra de **Pintura y utensilios para Pintar, No.AY. SANFCO.MACORIS-CCC-CP-2026-0007**, de fecha doce (12) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos No. 0007, de fecha once (11) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

VISTA: La Solicitud de Compra o Contratación No. 0007, de fecha once (11) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS PARA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS, para el proceso de Comparación de Precios, **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL SUMINISTRO EN LOS CAMIONES DE RESIDUOS SÓLIDOS, CAMIONES ROLL OFF, MOTO CARRETAS, PLANTA ELÉCTRICA, REGIDORES, ENCARGADOS Y DIRECTORES DEPARTAMENTALES Y EL CUERPO DE BOMBEROS"**, de fecha doce (12) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El informe Preliminar de Evaluación de Oferta Técnica, de fecha veinticinco (25) del mes de marzo del año 2026.

VISTO: El Informe Definitivo Sobre A, de fecha primero (01) del mes de abril del año 2026.

VISTA: El Acta de Aprobación, de Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas, de fecha primero (01) del mes de abril del año 2026.

VISTA: La oferta económica presentada por los oferentes participantes.

VISTOS: Los informes finales elaborados por los peritos técnicos, legales y financieros, designados para este proceso, contentivo de evaluación de oferta, técnica y económica.

VISTA: La Ley núm. 47-25, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La Resolución núm. 52-26, contentiva del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

Por lo anteriormente expuesto, los presentes deciden por unanimidad de votos a adoptar las siguientes resoluciones:

B.A.S.R.
ADP
F.E.S.R. CDJU ← H.D.B.

RESUELVE:

PRIMERO: realizar la **ADJUDICACION** de la contratación del proceso por **COMPARACION DE PRECIOS "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL SUMINISTRO EN LOS CAMIONES DE RESIDUOS SÓLIDOS, CAMIONES ROLL OFF, MOTO CARRETAS, PLANTA ELÉCTRICA, REGIDORES, ENCARGADOS Y DIRECTORES DEPARTAMENTALES Y EL CUERPO DE BOMBEROS"**, de fecha quince (15) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), de acuerdo a lo establecido en el informe de evaluación de oferta económica, emitido por el perito técnico en fecha siete (07) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), realizando la adjudicación de la siguiente manera;

COMERCIAL FRISAN SRL
RD\$3, 541,580.00

SEGUNDO: Entendiendo que la compañía **COMERCIAL FRISAN SRL** presentó una oferta de RD\$3, 541,580.00, la cual cumple se ajusta a los fondos presupuestados y siendo este el único proveedor evaluado en esta etapa del proceso (sobre B) y con una oferta favorable para la institución, por lo que esta acta estará apegada al informe del perito y el acto de comprobación realizada por el notario público a lo establecido en dicho informe.

TERCERO: **ORDENAR**, como al efecto **ORDENA** al Departamento de Compras y Contrataciones le sea adjudicado el 100% de la oferta a **COMERCIAL FRISAN SRL** de igual forma notificar la presente adjudicación a los oferentes participantes dentro del plazo establecido por el cronograma del Pliego de Condiciones y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante y de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en señal de aprobación, que firman todos los presentes, a las cuatro horas de la tarde (04:00 PM).

B.A.S.P.

ADP

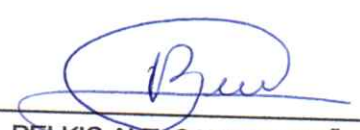
CHD


F.C.S.R. CDJU

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


ANTONIO DIAZ PAULINO
Alcalde

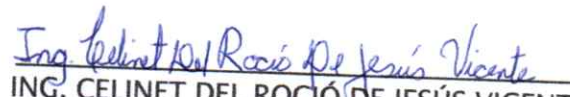




BELKIS ALT. SANTOS PEÑA
Directora Administrativa y Financiera






KELVIN JOSE HERNANDEZ
Consultor Jurídico




ING. CELINET DEL ROCÍO DE JESÚS VICENTE
Encargada Planificación y Desarrollo




LUZ ESTHER SANTOS REYNOSO
Responsable de la Oficina Libre Acceso a la Información



Este acto administrativo del Comité de Compra y Contrataciones puede ser recurrible en sede administrativa, a través de la interposición de un recurso jerárquico en el plazo de diez (10) días, según lo establece el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 47-25 y sus modificaciones, el cual se entenderá como hábil, por lo previsto en el párrafo I del artículo 20 de la Ley 107-13. Asimismo, en sede judicial con la interposición de un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días de conformidad con los artículos 1 y 5 de la citada Ley núm. 107-13 y el 1 de la Ley núm. 1494. Ambos plazos se contabilizarán desde la siguiente recepción de la notificación de esta acta.